

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 12 de marzo de 2012 Pág. 4904

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4654 SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL SETT ETT. S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 872/09 ejecución 109/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fraternidad Muprespa contra la demandada Servicios Empresariales de Trabajo Temporal SETT ETT, S.L., se ha dictado el día 01/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Servicios Empresariales de Trabajo Temporal SETT ETT, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 157,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012706-1